

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

**FUNDACIÓN RAFA NADAL
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN RAFA NADAL por encargo de la Dirección General:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN RAFA NADAL (la Fundación) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos del ejercicio

Descripción Tal y como se indica en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, los ingresos de la actividad propia han ascendido a 2.625 miles de euros durante el ejercicio 2018. Hemos considerado el reconocimiento de ingresos como área de riesgo significativo más relevante en el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría, debido a que para su cálculo y registro se precisa de las estimaciones de la Dirección.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han consistido fundamentalmente en:

- ▶ entendimiento de las políticas y procedimientos aplicados por la Fundación;
- ▶ la realización de una muestra significativa de ingresos de la actividad y el análisis de toda la documentación generada en estos ingresos;
- ▶ la realización de procedimientos analíticos para ver la coherencia de los ingresos de la actividad propia en comparación con ejercicios anteriores; y
- ▶ pruebas para verificar el correcto corte de operaciones en los ingresos de la actividad propia y otros ingresos de la actividad, efectuados al cierre.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Otras cuestiones

Con fecha 15 de junio de 2018 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 en el que expresaron una opinión favorable.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 13/19/00384

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Juan Manuel Martín de Vidales Bennásar
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17914)

14 de junio de 2019

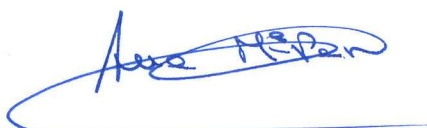
FUNDACIÓN RAFA NADAL

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

N° DE REGISTRO: 1539
C.I.F.: G57533473
EJERCICIO: 2018

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



MEMORIA ABREVIADA 2018

Fdo.: El Secretario

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. J. Peña', written in a cursive style.

Fdo.: El Presidente

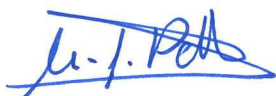
A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ana María', written in a cursive style.

FUNDACIÓN RAFA NADAL

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS A LA MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.308.980,12	1.354.319,46
I. Inmovilizado intangible	5.1	292.499,47	294.529,99
II. Inmovilizado material	5.2	992.097,00	1.038.605,82
III. Inversiones financieras a largo plazo	7	24.383,65	21.183,65
B) ACTIVO CORRIENTE		5.116.500,35	3.902.468,49
I. Existencias		13.609,11	13.609,11
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 10	61.652,88	182.403,30
II. Inversiones financieras a corto plazo	7	-	1.000.000,00
IV. Periodificaciones a corto plazo		600,00	64.314,10
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	5.040.638,36	2.642.141,98
TOTAL ACTIVO (A+B)		6.425.480,47	5.256.787,95

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DE 2017

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS A LA MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		5.614.893,22	4.435.400,75
A-1) Fondos propios	12	5.328.964,07	4.143.164,34
I. Dotación Fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00	30.000,00
II. Excedentes de ejercicios anteriores		4.113.164,34	3.270.096,79
III. Excedente del ejercicio		1.185.799,73	843.067,55
A-2) Subvenciones, donaciones, legados recibidos	15	285.929,15	292.236,41
B) PASIVO NO CORRIENTE		356.972,21	457.035,07
I. Deudas a largo plazo	9	356.972,21	457.035,07
1. Deudas con entidades de crédito		356.972,21	457.035,07
C) PASIVO CORRIENTE		453.615,04	364.352,13
I. Provisiones a corto plazo		22.131,96	22.131,96
II. Deudas a corto plazo	9	101.109,31	98.132,09
1. Deudas con entidades de crédito		100.062,86	98.132,09
3. Otras deudas a corto plazo		1.046,45	-
III. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	9 y 11	330.373,77	244.088,08
1. Proveedores		852,75	11.347,86
2. Otros acreedores		329.521,02	232.740,22
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.425.480,47	5.256.787,95

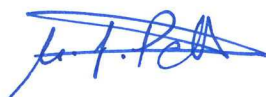
Fdo.: El Secretario

Fdo.: El Presidente

FUNDACION RAFA NADAL
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017
(Expresadas en euros)

	NOTAS A LA MEMORIA	2018	2017
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	16.3	2.625.164,50	2.065.307,46
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		734.798,82	834.911,91
b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14.6	1.890.365,68	1.230.395,55
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	16.3	57.072,56	28.037,43
3. Gastos por ayudas y otros	14.1	(669.752,47)	(636.378,80)
a) Ayudas monetarias		(669.752,47)	(636.378,80)
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	14.3	-	3.522,83
5. Aprovisionamientos	14.2	(199.385,54)	(209.317,90)
6. Otros ingresos de la actividad	16.3	111.664,63	360.941,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		111.664,63	360.941,00
7. Gastos de personal	14.4	(368.483,48)	(408.441,64)
8. Otros gastos de la actividad	14.5	(300.858,38)	(287.530,64)
9. Amortización del inmovilizado	5	(60.278,82)	(55.713,55)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	15	6.307,26	6.307,26
a) Afectas a la actividad propia		6.307,26	6.307,26
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)		1.201.450,26	866.733,45
11. Ingresos financieros		8.202,92	68,54
12. Gastos financieros		(9.951,79)	(11.845,29)
13. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
14. Diferencias de cambio		(222,29)	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (11+12+13+14)		(1.971,16)	(11.776,75)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.193.171,84	854.956,70
15. Impuestos sobre beneficios	13	(13.679,37)	(11.889,15)
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+15)		1.185.799,73	843.067,55
B) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		(6.307,26)	(6.307,26)
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		(6.307,26)	(6.307,26)
B.11 VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(6.307,26)	(6.307,26)
C) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(6.307,26)	(6.307,26)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+B)		1.179.492,47	836.760,29

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



FUNDACIÓN RAFA NADAL
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2018

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a) Fines de la Fundación

Los fines de interés general de la Fundación Rafa Nadal son de investigación, asistencia social, cooperación para el desarrollo y promoción del deporte. Dentro de estos amplios fines, la entidad tiene como finalidad más concreta e inmediata la promoción del deporte como herramienta de integración social para personas en riesgo de exclusión social, con especial atención a los más jóvenes, la promoción directamente o a través de terceros, de proyectos de investigación para la mejora del deporte en general y el apoyo a jóvenes deportistas, tanto para mejorar su rendimiento deportivo como para compatibilizar la práctica deportiva de alto rendimiento con su formación general. Asimismo, es finalidad de la Fundación promover, estimular, potenciar y coadyuvar al talento deportivo, en ocasiones acompañado de formación escolar o universitaria, ofreciendo un apoyo integral al deportista de diferentes disciplinas deportivas, facilitándoles todo aquello que pudiera mejorar sus resultados futuros a nivel deportivo, educativo y personal.

b) Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

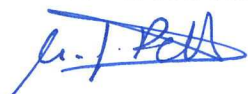
Actividad 1: La Fundación construyó en 2015 una estructura que se encuentra ubicada en una de las zonas más desfavorecidas de Palma de Mallorca en la confluencia entre los barrios de La Soledad y Nou Llevant. Desde entonces la entidad desarrolla en éste el proyecto Centro Fundación Rafa Nadal que es un programa integral dirigido a niños y jóvenes de entre 5 y 17 años en situación de pobreza o riesgo de exclusión social y que presentan dificultades para su integración en la sociedad. El objetivo es proporcionar a los más de 260 menores atendidos un complemento a su formación escolar empleando como herramientas principales el deporte, la educación y la atención psicológica.

Actividad 2: Programa de becas deportivas y académicas que, bajo el nombre de "Study and Play", tiene como objetivo facilitar que jóvenes deportistas españoles puedan compaginar el deporte de alto nivel con los estudios universitarios en Estados Unidos.

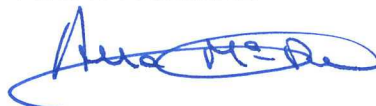
Durante 2016, año de activación del programa, se entregaron 10 becas a deportistas de diferentes disciplinas (tenis y salto de pértiga) para varias carreras universitarias (ingeniería, económicas/empresariales, etc.) En 2017 fueron 24 los becados y en 2018 se trató de 28 estudiantes de diferentes carreras (económicas, biología, ingeniería, etc.) y varios deportes (tenis, fútbol, natación, etc.).

Actividad 3. "Nadal Educational Tennis School (NETS)": este proyecto de acción social se lleva a cabo en una de las zonas más pobres de la India rural gracias a la colaboración con la Fundación Vicente Ferrer. Se trata de una escuela y un centro de entrenamiento y práctica de tenis en el cual se fomenta el uso de este deporte como herramienta de integración social; además el programa se completa con la formación en informática e inglés, el apoyo escolar y la cobertura nutricional y sanitaria. Los beneficiarios del programa son 226 niños, niñas y jóvenes que tienen entre 7 y 19 años.

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



Actividad 4. "Más que Tenis". Este proyecto de atención a jóvenes con discapacidad intelectual, en colaboración con Special Olympics España, ofrece a sus beneficiarios la oportunidad de practicar tenis y a través de ello se trabajan tanto aspectos físicos y de coordinación como ámbitos intelectuales y sociales. Se lleva a cabo en 17 escuelas repartidas en ocho comunidades autónomas españolas, donde se atiende a más de 180 beneficiarios de entre 15 y 35 años.

Actividad 5: NEST es otro programa de becas dirigidas a chicos y chicas tenistas de entre 10 y 21 años de diferentes países del mundo que hayan mostrado durante los últimos años un potencial como tenistas. Con este proyecto se les ofrece la oportunidad de formarse siguiendo la metodología basada en los valores del deporte y combinada con la importancia de los estudios que se implementa en la Rafa Nadal Academy by Movistar.

Actividad 6: La Fundación ha organizado en 2018 la quinta edición del circuito de tenis juvenil llamado "Rafa Nadal Tour by Mapfre", cuyos beneficios van destinados a financiar las actividades anteriormente mencionadas. Los participantes del tour son niños y niñas de categorías sub 12 y sub 14, regularmente inscritos y con licencia de la Real Federación Española de Tenis. Este circuito se diferencia de otros del sector por combinar la competición deportiva con una vertiente educativa y de promoción de los valores del deporte a través de la realización, en cada uno de los torneos, de actividades lúdicas a la vez formativas, bajo el nombre de "entrenamientos en valores".

Actividad 7: La Fundación ha percibido los beneficios de la venta on-line de productos solidarios realizada a través de la página web www.rafaelnadal-shop.com, gestionada por la empresa E-Solutions. Dicha empresa se encargaba de la distribución y/o producción y/o promoción de los productos, realizando posteriormente una liquidación anual de los beneficios mencionados según las normas indicadas en el contrato que existía entre las partes hasta 2018.

Actividad 8: A partir del 2016, la Fundación recibe una parte económica (según contrato vigente entre la Fundación y la empresa gestora del complejo deportivo denominado "Rafa Nadal Sport Centre") de los beneficios derivados de las entradas del museo "Rafa Nadal Museum Xperience". Asimismo percibe la totalidad de los ingresos derivados de la venta de productos solidarios realizada tanto en la tienda anexa a dicho museo como, desde 2018, de la tienda on-line de la "Rafa Nadal Academy by Movistar". Los artículos, principalmente producidos por la Fundación, están a disposición de todos aquellos visitantes que se acerquen a las instalaciones anteriormente mencionadas y ubicadas en Manacor así como a los que compran a través de internet.

c) Constitución y Domicilio Social

La Fundación Rafa Nadal (en adelante, la Fundación o la Entidad) se constituyó el 20 de noviembre de 2007 con domicilio social en Rambla del Rei Jaume, número 14, de Manacor. Con fecha 29 de octubre de 2009 se aprobó el cambio del domicilio social a la calle Pau Claris, número 155, 3º 1ª, de Barcelona. Con fecha 24 de abril de 2012 el Patronato acordó trasladar el domicilio social a la Avenida Diagonal, número 618, Planta 5ª, puerta A, de Barcelona. Con fecha 14 de junio de 2018 el Patronato acordó trasladar el domicilio social a la Carretera Cales de Mallorca, Km 1,2, de Manacor (Mallorca).

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica de obrar desde que quedó constituida legalmente, sin otras limitaciones que las que impongan expresamente las leyes o sus estatutos.

Hasta el 11 de febrero de 2013, la Fundación figuraba inscrita en el Registro de Fundaciones del anterior Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad con el número 07-0053. A partir de la mencionada fecha y de acuerdo al interés general de sus fines, la Fundación figura inscrita en el Registro de Fundaciones del actual Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el número nacional 1.539 (N.I.F.: G-57.533.473).

Fdo.: El Secretario

Fdo.: El Presidente

La Fundación ejerce sus funciones en todo el territorio español, teniendo también un ámbito de actuación internacional. Su ejercicio social corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio. En particular el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación es el establecido en:

- a. Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales; en particular el R.D. 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Asimismo, la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de 26 de marzo de 2013.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Presidente, se someterán a la aprobación del Patronato y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación con fecha 14 de junio de 2018.

Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

1. La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2)
2. El cálculo y estimación de las provisiones (véase Nota 4.10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 adjuntas son las séptimas que el Presidente de la Fundación formula aplicando las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por el Real Decreto 1491/2011. Por lo tanto, no hay ninguna causa que impida comparar estas cuentas con las del año que le precede.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio formulada por el Presidente de la Fundación y que se someterá a la aprobación del Patronato es la siguiente:

	2018	2017
Base de reparto		
Beneficio obtenido del ejercicio	1.185.799,73	843.067,55
	1.185.799,73	843.067,55
Aplicación		
A remanente	1.185.799,73	843.067,55
	1.185.799,73	843.067,55

Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales:

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes negativos de acuerdo con las disposiciones legales.

Fdo.: El Secretario

Fdo.: El Presidente

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en la medida en que dichas normas no se opongan a los estipulado en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

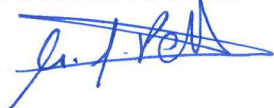
Concesiones Administrativas:

Con fecha 30 de abril de 2014 el Ayuntamiento de Palma de Mallorca acordó otorgar la concesión de un solar a favor de la Fundación. La concesión tiene como finalidad el desarrollo de un programa de reinserción social destinado a niños y niñas a través de la práctica del deporte y el desarrollo de programas de soporte educativo, social y familiar en un sector de la ciudad formado mayoritariamente por dos barrios que tienen elevados porcentajes de exclusión social. La concesión ha sido otorgada por un periodo de 50 años y tiene carácter gratuito.

Asimismo, la Fundación se ha comprometido a que la financiación de la realización y el mantenimiento de las obras, construcciones e instalaciones sobre el solar se llevara a cabo mediante recursos propios o ajenos, pero en ningún caso recurriendo a una hipoteca sobre el derecho real de las obras destinadas al cumplimiento de la finalidad de la concesión.

Dichas concesiones administrativas se registraron al valor razonable del solar acorde a un informe de un Experto independiente realizado con fecha 15 de mayo de 2015. Se amortiza a 50 años.

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje anual
Construcciones	3%
Instalaciones técnicas	12%
Otras instalaciones	10-15%
Equipos para procesos de información	20%
Elementos de transporte	20%

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Se producirá una pérdida por deterioro en los activos cuando el valor contable supere su valor recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A estos efectos, el valor en uso se determinará respecto al coste de reposición.

Al 31 de diciembre de 2018 el Presidente de la Fundación considera que no existen indicios que puedan indicar que se deba efectuar un deterioro en los activos de la Fundación.

4.3 Arrendamientos.

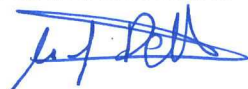
Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



4.4. Instrumentos financieros.

Activos Financieros:

Los activos financieros que posee la Fundación clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar:

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría las fianzas no corrientes entregadas a terceros.

Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento:

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, y para los cuales la Fundación tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar los hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que los son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses meritados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva que el valor de un activo, se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior:

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente



Los pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Existencias.

Las existencias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. En el caso de las existencias recibidas gratuitamente, éstas se valoran por su valor razonable.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

Asimismo, la Fundación distingue entre existencias generadoras de flujos de efectivo y no generadoras de flujos de efectivo, siendo estas últimas aquellas cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

La Fundación registra correcciones valorativas en aquellos casos que el valor de realización de las existencias sea inferior a su valor contable. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. Para el caso de las existencias no generadoras de flujos de efectivo, para la determinación de cualquier corrección valorativa, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

4.6. Transacciones en moneda extranjera.

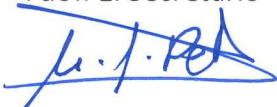
La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

4.7. Efectivo y otros activos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente

